



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000463

QUINTERO,

07 FEB. 2017

VISTOS:

1. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley municipal, que dice relación con la satisfacción de las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas;
2. La importancia de apoyar las actividades orientadas a fomentar la buena convivencia familiar en la comuna, como la impulsada por la Iglesia Evangélica Cristo la Salvación del Mundo;
3. El interés de esta administración, por fomentar las iniciativas positivas que crean nuevos lazos a través del trabajo comunitario;
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE la realización de la actividad denominada “Cruzada por la Familia” realizada en conjunto con la Iglesia Cristo la Salvación del Mundo, que se realizará el día sábado 11 de febrero de 2017 desde las 20:00 a las 23:30 horas en la plaza Ignacio Carrera Pinto de nuestra comuna.

IMPUTENSE, los gastos al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE